

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SELECCIÓN EFECTIVA**

ÍNDICE

ÍNDICE	1
PREAMBULO	2
OBJETO	2
ALCANCE	2
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	3
DEFINICIONES	3
PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	5
CALIDAD EN LA QUE ACTÚA SELECCIÓN EFECTIVA: RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO	5
CATEGORÍAS DE TITULARES	6
CATEGORÍAS DE DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO	6
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO	7
TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS	8
TRATAMIENTO DE DATOS DE TERCEROS: REFERENCIAS Y VISITAS DOMICILIARIAS	9
TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	9
AUTORIZACIÓN DEL TITULAR	10
DERECHOS DE LOS TITULARES	10
PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, RECLAMOS Y EJERCICIO DE DERECHOS	10
DEBERES DE SELECCIÓN EFECTIVA	11
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD EN UN MODELO DE TRABAJO REMOTO	12
CONSERVACIÓN, RETENCIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES	12
TRANSMISIÓN, TRANSFERENCIA Y CIRCULACIÓN DE DATOS PERSONALES	13
ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO Y PROVEEDORES	14
REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	14
GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	14
RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA, GOBERNANZA Y MEJORA CONTINUA	14
VIGENCIA, ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	14
INTERPRETACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE	15

1. PREÁMBULO

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Capítulo 25, Título 2, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), la Ley 1266 de 2008, el Decreto 090 de 2018, la Ley 2213 de 2022 y las demás normas que regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan el régimen de protección de datos personales en Colombia, Selección Efectiva S.A.S. adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, con el fin de establecer las directrices institucionales aplicables al tratamiento de la información personal de los titulares con quienes se relaciona en desarrollo de su actividad como empresa de selección de personal.

Selección Efectiva S.A.S. reconoce el habeas data como un derecho fundamental y, en consecuencia, se compromete a tratar los datos personales de conformidad con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad y responsabilidad demostrada. La presente política es de carácter general y público, y se complementa con avisos de privacidad, formatos de autorización, contratos de transmisión de datos, protocolos internos y demás instrumentos aplicables a tratamientos específicos.

2. OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer las reglas generales bajo las cuales Selección Efectiva S.A.S. recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, rectifica, conserva, suprime y, en general, trata datos personales en el marco de la prestación de sus servicios profesionales de selección de personal, entre ellos el reclutamiento, la verificación de referencias, las visitas domiciliarias (de selección, teletrabajo, seguimiento), los estudios psicológicos, la verificación de antecedentes judiciales, la verificación de antecedentes financieros y las pruebas de poligrafía; así como informar a los titulares sobre sus derechos y sobre los mecanismos previstos para su ejercicio.

3. ALCANCE

Esta política aplica a todo tratamiento de datos personales realizado por Selección Efectiva S.A.S., tanto en calidad de Responsable como de Encargada del tratamiento, según se explica en el numeral 5. Aplica a la información contenida en bases de datos, expedientes de selección, formularios físicos o digitales, plataformas de reclutamiento, correo electrónico, herramientas de videoentrevista, aplicativos de verificación de antecedentes y demás medios utilizados por la empresa para el desarrollo de su actividad.

Selección Efectiva S.A.S. opera bajo un modelo cien por ciento remoto. La empresa no cuenta con sede física de atención al público y la totalidad de su equipo de trabajo, incluidas las personas responsables del tratamiento de datos personales, presta sus servicios bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto. Por lo anterior, esta política aplica igualmente a los equipos, canales digitales, plataformas y herramientas tecnológicas mediante las cuales las colaboradoras acceden, procesan, transmiten y custodian información personal desde sus lugares de trabajo remoto.

Esta política aplica a:

- Todos los procesos de la empresa, incluidos reclutamiento, verificación de referencias, visitas domiciliarias, estudios psicológicos, verificación de antecedentes judiciales y financieros, pruebas de poligrafía, gestión comercial, administrativa, contable y financiera.
- Candidatos y aspirantes que participan en procesos de selección, evaluación o verificación adelantados por Selección Efectiva S.A.S.
- Referencias personales y laborales aportadas por los candidatos, y demás terceros consultados en desarrollo de las verificaciones.
- Personas que conviven con el candidato y demás miembros del entorno familiar cuya información se recolecte en desarrollo de visitas domiciliarias.
- Empresas clientes que contratan los servicios de selección de personal.
- Colaboradores, contratistas y proveedores de Selección Efectiva S.A.S.
- Usuarios del sitio web www.seleccioneffectiva.com y demás canales digitales de la empresa.
- Terceros encargados del tratamiento que actúen por cuenta de Selección Efectiva S.A.S., incluidos los proveedores tecnológicos ubicados fuera de Colombia.

4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: Selección Efectiva S.A.S.

NIT: 811.038.136-1

Representante legal: Doralba Correa Berrío

Domicilio legal: Medellín, Colombia. Empresa de operación cien por ciento remota, sin sede física de atención al público.

Sitio web: www.seleccioneffectiva.com

Correo de contacto para protección de datos personales: juridica@seleccioneffectiva.com

Toda comunicación relacionada con el ejercicio de los derechos de habeas data deberá dirigirse al correo electrónico señalado, canal oficial y único habilitado para la atención de titulares, dado que la empresa no cuenta con oficinas físicas de atención al público.

5. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política se adoptan las definiciones previstas en la normativa colombiana aplicable y, de manera complementaria, las siguientes:

- **Autorización:** es el consentimiento previo, expreso e informado que otorga el titular para que Selección Efectiva S.A.S. trate sus datos personales, cuando la ley lo exige.
- **Aviso de privacidad:** es la comunicación mediante la cual Selección Efectiva S.A.S. informa al titular que está tratando sus datos personales, para qué lo hace y cómo puede conocer esta política.

- **Base de datos:** es el conjunto organizado de datos personales que Selección Efectiva S.A.S. administra en medios físicos o digitales para cumplir una o varias finalidades.
- **Dato personal:** es cualquier información que permite identificar a una persona natural o relacionarla con ella.
- **Dato público:** es la información que la ley o la Constitución consideran pública y que puede tratarse sin autorización del titular, sin perjuicio del cumplimiento de los demás principios y deberes aplicables.
- **Dato semiprivado:** es la información que no es íntima, reservada ni pública, y cuyo conocimiento interesa al titular y a un grupo determinado de personas, como el historial laboral o crediticio.
- **Dato privado:** es la información que, por su naturaleza íntima o reservada, solo interesa al titular.
- **Dato sensible:** es la información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tal como los datos de salud, biométricos, de orientación política, convicciones religiosas o filosóficas y afiliación sindical.
- **Datos biométricos:** son los datos obtenidos a partir de características físicas, fisiológicas o de comportamiento que permiten identificar a una persona o registrar sus reacciones fisiológicas, incluidos los datos recolectados mediante pruebas poligráficas.
- **Dato de acceso restringido:** es la información cuyo conocimiento y circulación están limitados por mandato constitucional o legal, como los antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales, y que solo puede tratarse dentro de las finalidades autorizadas por la ley.
- **Prueba poligráfica:** por medio de la cual se registran diferentes respuestas fisiológicas, como la frecuencia cardíaca, la respiración, la presión arterial y la conductividad de la piel, durante una entrevista estructurada. Se utiliza como una herramienta complementaria en procesos de selección, evaluaciones de seguridad e investigaciones internas. Los datos que de ella se derivan constituyen datos sensibles y biométricos.
- **Referencia laboral y académica:** es el proceso a través del cual se valida la información suministrada por el candidato mediante la verificación de referencias laborales y académicas, confirmando su trayectoria profesional, desempeño, experiencia y la autenticidad de los soportes presentados.
- **Visita domiciliaria:** es la diligencia mediante la cual se verifican las condiciones de habitación y el entorno familiar del candidato, en cuyo desarrollo puede recolectarse información de las personas que conviven con él.
- **Encargado del tratamiento:** es la persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta de un Responsable y siguiendo sus instrucciones.
- **Responsable del tratamiento:** es la persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y sobre la finalidad del tratamiento de los datos personales.
- **Titular:** es la persona natural a quien pertenecen los datos personales objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** es cualquier operación realizada sobre datos personales, como recolectarlos, almacenarlos, usarlos, actualizarlos, compartirlos, transmitirlos, transferirlos o suprimirlos.
- **Transferencia:** es el envío de datos personales a otro Responsable, ubicado dentro o fuera de Colombia, que los recibe y decide de manera autónoma sobre su tratamiento.
- **Transmisión:** es la comunicación de datos personales a un tercero para que los trate por cuenta del Responsable.
- **Privacidad desde el diseño y por defecto:** es la incorporación de medidas de protección de datos personales desde la concepción de procesos, herramientas y servicios, así como la aplicación de configuraciones iniciales orientadas a la mayor protección posible de la información.

- **Incidente de seguridad:** es cualquier evento real o potencial que pueda afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad o autenticidad de los datos personales tratados por Selección Efectiva S.A.S.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Selección Efectiva S.A.S. aplicará de manera integral los principios previstos en la normativa vigente sobre protección de datos personales. En consecuencia, el tratamiento de la información se regirá por las siguientes reglas:

- **Legalidad:** el tratamiento de datos personales es una actividad reglada que se sujeta a la Constitución Política, a la ley y a las demás disposiciones que regulen la materia.
- **Finalidad:** el tratamiento obedece a una finalidad legítima, específica, explícita e informada al titular.
- **Libertad:** el tratamiento solo se ejerce con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, o en virtud de autorización legal o judicial que releve dicho consentimiento.
- **Veracidad o calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos o que induzcan a error.
- **Transparencia:** se garantiza al titular el derecho a obtener información sobre la existencia de datos que le conciernen y sobre el tratamiento que se les da.
- **Acceso y circulación restringida:** el tratamiento se sujeta a los límites derivados de la naturaleza de los datos, de la ley y de la Constitución. El acceso a la información está restringido a las personas autorizadas.
- **Seguridad:** la información se maneja con medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para protegerla frente a adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan naturaleza pública deben garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con Selección Efectiva S.A.S.
- **Responsabilidad demostrada:** Selección Efectiva S.A.S. adopta medidas razonables para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales.
- **Privacidad desde el diseño y por defecto:** Selección Efectiva S.A.S. procura incorporar medidas de protección de datos desde la concepción de sus procesos, herramientas y servicios, y aplicar configuraciones iniciales orientadas a la mayor protección posible de la información.

7. CALIDAD EN LA QUE ACTÚA SELECCIÓN EFECTIVA: RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO

Selección Efectiva trata datos personales en dos calidades distintas, según el tipo de tratamiento de que se trate. La distinción entre ambas calidades resulta esencial para las empresas cliente, en particular las pertenecientes a los sectores financiero, real y productivo, que deben verificar la trazabilidad y la asignación de responsabilidades en el tratamiento de la información de sus candidatos.

Como Responsable del tratamiento, cuando decide de manera autónoma sobre la finalidad y los medios del tratamiento de sus propias bases de datos, tales como las de sus colaboradoras, contratistas, proveedores, usuarios del sitio web y el banco propio de hojas de vida que administra para efectos de su actividad comercial y de prospección de candidatos.

Como Encargada del tratamiento, cuando presta servicios de reclutamiento, verificación de referencias, visitas domiciliarias, estudios psicológicos, verificación de antecedentes judiciales, verificación de antecedentes financieros o pruebas de poligrafía por cuenta e instrucción de una empresa cliente, la cual actúa como Responsable de los datos del candidato por ser quien finalmente adopta la decisión de vinculación laboral. En estos casos, Selección Efectiva S.A.S. trata los datos personales exclusivamente para la finalidad y en los términos definidos por el cliente, y le entrega los resultados e informes correspondientes conforme a lo pactado contractualmente.

Selección Efectiva S.A.S. informará a cada titular, a través del aviso de privacidad o del formulario de autorización correspondiente, la calidad en la que actúa frente a sus datos y, cuando resulte procedente y no esté sujeto a reserva contractual, la identidad de la empresa cliente.

Cuando actúe como Encargada, Selección Efectiva S.A.S. suscribirá con la empresa cliente un contrato o acuerdo de transmisión de datos que establecerá, como mínimo:

- El alcance, la finalidad y la duración del tratamiento encomendado.
- Las obligaciones de confidencialidad y las medidas de seguridad exigibles.
- La prohibición de utilizar la información para finalidades distintas a las instruidas por el cliente.
- El deber de suprimir o devolver la información al finalizar el servicio, salvo obligación legal de conservarla.
- El procedimiento y los plazos para la notificación de incidentes de seguridad al cliente.

8. CATEGORÍAS DE TITULARES

Selección Efectiva S.A.S. podrá tratar datos personales de las siguientes categorías de titulares: candidatos y aspirantes a procesos de selección, vinculación, ascenso o evaluación; referencias laborales y académicas; personas que conviven con el candidato y demás integrantes de su núcleo familiar consultados en visitas domiciliarias; empleados, contratistas y proveedores de Selección Efectiva S.A.S.; representantes y contactos de las empresas cliente; usuarios del sitio web y de los canales digitales de la empresa; y, en general, cualquier titular con quien se establezca una relación contractual, comercial o de prestación de servicios de selección de personal.

9. CATEGORÍAS DE DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO

Conforme con las finalidades descritas en el numeral siguiente, Selección Efectiva S.A.S. podrá tratar, entre otras, las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación:** nombres, documento de identidad, firma, fotografía.
- **Datos de contacto:** dirección de residencia, teléfono, correo electrónico.
- **Datos académicos y laborales:** hoja de vida, formación académica, experiencia laboral, certificaciones.

- **Datos socioeconómicos y financieros:** información de ingresos, obligaciones, historial crediticio y demás datos financieros consultados conforme a la Ley 1266 de 2008 para efectos de verificación de antecedentes financieros.
- **Datos de acceso restringido:** antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, consultados en fuentes oficiales para efectos de verificación de antecedentes.
- **Datos sensibles de salud:** resultados de estudios y pruebas psicológicas o psicotécnicas aplicadas en el marco del proceso de selección.
- **Datos biométricos:** reacciones fisiológicas y demás datos obtenidos mediante pruebas de poligrafía, cuando estas se apliquen.
- **Datos de terceros:** información de referencias personales o laborales y de las personas que conviven con el candidato, recolectada en el marco de la verificación de referencias y de las visitas domiciliarias.
- **Datos de imagen y voz:** fotografías y grabaciones de audio o video obtenidas en entrevistas o videoentrevistas, cuando resulten aplicables.

El tratamiento de cada categoría de datos se sujeta a los principios, finalidades y medidas de protección aplicables según su naturaleza, con especial rigor en el caso de los datos sensibles, biométricos y de acceso restringido.

10. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Selección Efectiva S.A.S. tratará los datos personales de manera proporcional y conforme con su actividad misional, para las siguientes finalidades:

- 1) **Reclutamiento y selección de personal:** gestionar los procesos de convocatoria, preselección, entrevista, evaluación y vinculación de candidatos, incluida la administración de la base de hojas de vida propia de Selección Efectiva S.A.S.
- 2) **Verificación de referencias laborales y académicas:** contactar a las referencias aportadas por el candidato para confirmar su desempeño, comportamiento y trayectoria laboral o académica.
- 3) **Visitas domiciliarias:** verificar las condiciones de habitación y el entorno familiar del candidato, cuando el servicio contratado por el cliente lo requiera.
- 4) **Estudios psicológicos y psicotécnicos:** aplicar pruebas y evaluaciones psicológicas orientadas a valorar la idoneidad del candidato para el cargo objeto del proceso.
- 5) **Verificación de antecedentes judiciales:** consultar antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales en fuentes oficiales, con el fin de apoyar la decisión del cliente.
- 6) **Verificación de antecedentes financieros:** consultar, cuando corresponda y exista autorización expresa y voluntaria del titular, el historial crediticio del candidato, con el fin de valorar factores de riesgo relacionados con hábitos de pago, nivel de endeudamiento y obligaciones financieras.

- 7) **Pruebas de poligrafía:** aplicar, cuando corresponda y exista autorización expresa y voluntaria del titular, pruebas poligráficas como insumo referencial dentro del proceso de selección, evaluaciones de seguridad e investigaciones internas.
- 8) **Elaboración y entrega de informes:** consolidar y entregar a la empresa cliente los resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas, conforme a lo instruido contractualmente.
- 9) **Gestión contractual y comercial:** administrar la relación contractual con empresas cliente, proveedores y aliados, incluida la facturación y el cobro de los servicios prestados.
- 10) **Gestión del talento humano propio:** administrar los procesos de vinculación, pago, seguridad social y desempeño de las colaboradoras y contratistas de Selección Efectiva S.A.S., quienes prestan sus servicios bajo modalidad remota.
- 11) **Cumplimiento de obligaciones legales:** atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales y cumplir obligaciones contables, tributarias y laborales.
- 12) **Seguridad de la información y prevención del fraude:** proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por medios digitales, dado el modelo de operación remota de la empresa.
- 13) **Comunicaciones institucionales y comerciales:** informar sobre los servicios de Selección Efectiva S.A.S., novedades y oferta de valor a candidatos, clientes y aliados.

Selección Efectiva S.A.S. distinguirá, al momento de solicitar la autorización, entre las finalidades necesarias para la prestación del servicio de selección o para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, y las finalidades accesorias u opcionales, tales como el envío de comunicaciones comerciales. La autorización de estas últimas se solicitará de manera separada y su negativa no afectará la continuidad del proceso de selección ni de los demás servicios.

11. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS

Selección Efectiva S.A.S. tratará datos sensibles y biométricos, incluidos los derivados de estudios psicológicos y de pruebas de poligrafía, únicamente cuando ello sea estrictamente necesario para el servicio contratado y siempre que exista autorización previa, expresa e informada del titular, otorgada de manera diferenciada de las demás autorizaciones. Se informará al titular el carácter facultativo de suministrar este tipo de información, salvo cuando resulte indispensable para el desarrollo del proceso de selección y así se le haya advertido de manera previa.

- a) **Estudios psicológicos:** los resultados de las pruebas y evaluaciones psicológicas se tratarán con carácter confidencial, se limitarán a los aspectos relevantes para el cargo objeto del proceso y solo se compartirán con el cliente en los términos e informes convenidos contractualmente.
- b) **Pruebas de poligrafía:** la legislación colombiana no cuenta con una regulación específica que autorice de manera general la práctica de pruebas de poligrafía en procesos de selección fuera del sector de vigilancia y seguridad privada, regulado por la Resolución 2593 de 2003 de la

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En consecuencia, cuando Selección Efectiva S.A.S. o su cliente requieran aplicar esta prueba en otros sectores, la práctica se realizará bajo las siguientes condiciones: (i) autorización previa, expresa, informada y por escrito del titular, otorgada de manera libre y sin condicionar a ella la continuidad del proceso de selección salvo que el cargo lo justifique y así se informe con antelación; (ii) aplicación exclusivamente en procesos de selección, vinculación o ascenso, y nunca en procesos de desvinculación; (iii) confidencialidad estricta de los resultados, los cuales solo se pondrán en conocimiento del titular y, con su autorización, de la empresa cliente; (iv) uso de los resultados como insumo referencial y complementario, sin que constituyan por sí solos el fundamento único de la decisión de vinculación; y (v) custodia y eliminación segura de los registros conforme a los plazos de conservación definidos en esta política.

En ningún caso Selección Efectiva S.A.S. condicionará la prestación de sus servicios a la entrega de datos sensibles que no resulten indispensables, ni exigirá su suministro cuando no exista una finalidad legítima y proporcional que lo justifique.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE TERCEROS: REFERENCIAS Y VISITAS DOMICILIARIAS

En desarrollo de los servicios de verificación de referencias y de visitas domiciliarias, Selección Efectiva S.A.S. recolecta datos personales de personas distintas del candidato, tales como las referencias aportadas y los miembros del núcleo familiar o convivientes. Frente a estos titulares, Selección Efectiva S.A.S. observará las siguientes reglas:

- Al momento del contacto, se informará a la referencia la identidad de quien consulta, la empresa que adelanta el proceso, la finalidad de la consulta y su carácter voluntario.
- La información suministrada por la referencia se limitará a los aspectos relacionados con el desempeño, comportamiento o trayectoria del candidato, evitando la recolección de datos sensibles de la referencia misma.
- Los datos de las personas que conviven con el candidato, recolectados en desarrollo de una visita domiciliaria, se limitarán a la información estrictamente necesaria para verificar las condiciones de habitación y entorno familiar, e implicará la obtención de su consentimiento informado al momento de la visita o, cuando aplique, la información previa del candidato titular del proceso a su núcleo familiar.
- Los datos de terceros no se utilizarán para finalidades distintas a la verificación encomendada por el cliente, ni se conservarán por un plazo mayor al necesario para dicha finalidad.

13. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los procesos de selección de personal adelantados por Selección Efectiva S.A.S. están dirigidos a personas mayores de edad. No obstante, en desarrollo de visitas domiciliarias puede tratarse de manera incidental información relativa a menores de edad que conviven con el candidato. En tales casos, Selección Efectiva S.A.S. observará de manera prevalente el interés superior del menor, limitará la recolección a la

información estrictamente necesaria para la finalidad de la visita, y contará con la autorización del padre, madre o representante legal del menor cuando la información recolectada lo requiera conforme a la ley.

14. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Se entiende por autorización el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley, entre ellos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales, o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

Toda autorización podrá otorgarse por medio físico, electrónico o mensaje de datos, y deberá haberse obtenido de forma previa al tratamiento, identificando con claridad las finalidades para las cuales se otorga. Selección Efectiva S.A.S. conservará constancia de las autorizaciones otorgadas por los titulares durante el ciclo de vida del tratamiento, mediante repositorios físicos o electrónicos que garanticen su seguridad, integridad y disponibilidad.

15. DERECHOS DE LOS TITULARES

Conforme con la ley, los titulares de los datos personales, o las personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, podrán: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando esta sea necesaria; solicitar información sobre el uso que Selección Efectiva S.A.S. ha dado a sus datos; presentar consultas y reclamos; solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión del dato, cuando ello resulte procedente y no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación; acceder de manera gratuita a sus datos personales en los términos previstos por la normativa aplicable; y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite previo ante Selección Efectiva S.A.S., cuando hubiere lugar a ello.

16. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, RECLAMOS Y EJERCICIO DE DERECHOS

Dado que Selección Efectiva S.A.S. opera bajo un modelo cien por ciento remoto y no cuenta con sede física de atención, todas las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los derechos de habeas data se atenderán exclusivamente a través del correo electrónico juridica@seleccionefectiva.com, canal oficial habilitado para tal efecto.

a) Consultas

Los titulares, sus representantes o causahabientes podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de Selección Efectiva S.A.S. Las consultas se atenderán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes de su vencimiento,

expresando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

b) Reclamos

Los titulares, sus representantes o causahabientes que consideren que su información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan un presunto incumplimiento de la normativa aplicable, podrán presentar un reclamo mediante solicitud dirigida al correo juridica@seleccionefectiva.com, con la identificación del titular, la descripción de los hechos, los documentos que se quieran hacer valer y un correo o medio de contacto para la respuesta.

- 1) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 2) Recibido el reclamo completo, se incluirá en el registro correspondiente la etiqueta de reclamo en trámite y su motivo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, la cual se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
- 3) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c) Actualización y rectificación

El titular podrá solicitar la actualización o rectificación de su información mediante comunicación dirigida al correo juridica@seleccionefectiva.com, indicando el dato a corregir y aportando la documentación que sustente la solicitud. Selección Efectiva S.A.S. realizará la actualización o rectificación dentro de los mismos términos previstos para la atención de reclamos.

d) Supresión de datos

El titular podrá solicitar la supresión de sus datos personales cuando estos no estén siendo tratados conforme a los principios y deberes legales, cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad que motivó su recolección, o cuando se haya superado el periodo de conservación aplicable. Este derecho no es absoluto y Selección Efectiva S.A.S. podrá negarlo cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, cuando la supresión obstaculice actuaciones judiciales o administrativas, o cuando los datos sean necesarios para proteger los intereses legítimos del titular o para cumplir una obligación legalmente adquirida.

17. DEBERES DE SELECCIÓN EFECTIVA

Como Responsable del tratamiento, Selección Efectiva S.A.S. garantizará el ejercicio del derecho de habeas data, conservará la información bajo condiciones de seguridad, actualizará, rectificará o suprimirá la información cuando sea procedente, tramitará consultas y reclamos dentro de los términos legales, informará a los titulares acerca de las finalidades del tratamiento, conservará la prueba de la autorización cuando esta sea exigible, e inscribirá sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos conforme a los plazos legales.

Como Encargada del tratamiento, Selección Efectiva S.A.S. tratará los datos personales exclusivamente conforme a las instrucciones del cliente responsable, se abstendrá de utilizarlos para finalidades distintas a las instruidas, guardará confidencialidad sobre la información, adoptará las medidas de seguridad correspondientes, notificará oportunamente cualquier incidente de seguridad al cliente, y suprimirá o devolverá la información al finalizar el servicio, salvo obligación legal de conservarla.

18. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD EN UN MODELO DE TRABAJO REMOTO

Dado que Selección Efectiva S.A.S. no cuenta con sede física y la totalidad de su equipo opera bajo la modalidad de trabajo remoto, la empresa adopta medidas de seguridad reforzadas orientadas a proteger la información en un entorno descentralizado. Entre otras, se adoptan las siguientes medidas:

- Control de acceso a la información mediante autenticación de usuario y contraseña individual, con privilegios asignados según el rol de cada colaborador y el principio de mínimo acceso necesario.
- Uso de autenticación multifactor y conexiones cifradas para el acceso remoto a las plataformas, correo electrónico y repositorios de información de la empresa.
- Cifrado de la información sensible almacenada y transmitida, incluidos los resultados de estudios psicológicos, pruebas de poligrafía y verificaciones de antecedentes.
- Acuerdos de confidencialidad suscritos con todos los colaboradores, contratistas y proveedores que tengan acceso a datos personales, con vigencia posterior a la terminación de la relación contractual.
- Prohibición de almacenar información de candidatos o clientes en dispositivos personales no autorizados, o en carpetas y aplicaciones no gestionadas por la empresa.
- Copias de respaldo periódicas y procedimientos de recuperación de la información ante incidentes o fallas técnicas.
- Capacitación periódica a los colaboradores en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y manejo confidencial de resultados sensibles.
- Revisión y actualización periódica de los controles de seguridad frente a los riesgos propios del tratamiento remoto de la información.
- El acceso a los datos personales se limita a las personas que deban conocerlos en razón de sus funciones dentro del proceso de selección o verificación correspondiente.

19. CONSERVACIÓN, RETENCIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que motivaron su recolección, así como para atender obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales o probatorias aplicables. Cumplida la finalidad y agotados los términos de conservación, la información será suprimida o anonimizada de forma segura, salvo que exista un deber legal, una obligación contractual o una razón jurídicamente atendible que justifique su permanencia.

Los resultados de pruebas de poligrafía y de estudios psicológicos se conservarán únicamente por el tiempo necesario para la finalidad del proceso de selección y para atender eventuales reclamaciones, y se eliminarán de forma segura una vez vencido dicho término, salvo instrucción distinta y debidamente justificada del cliente responsable.

20. TRANSMISIÓN, TRANSFERENCIA Y CIRCULACIÓN DE DATOS PERSONALES

Selección Efectiva S.A.S. podrá transmitir o transferir datos personales a terceros ubicados en Colombia o en el exterior cuando ello resulte necesario para el desarrollo de sus servicios, siempre que exista fundamento legal o contractual para ello. La siguiente tabla resume las diferencias entre ambas figuras:

Característica	Transferencia	Transmisión
Calidad del receptor	El receptor es Responsable del tratamiento y toma decisiones autónomas sobre la información.	El receptor es Encargado del tratamiento y actúa por instrucción del Responsable.
Vínculo jurídico	Requiere autorización expresa del titular o habilitación legal.	Se formaliza mediante un contrato o acuerdo de transmisión de datos.
Finalidad	El receptor usa los datos para sus propios fines autorizados.	El receptor realiza una tarea delegada por el Responsable.

Transferencia internacional de datos

Selección Efectiva S.A.S. utiliza herramientas y plataformas de correo electrónico, almacenamiento en la nube y gestión de procesos de selección administradas por proveedores tecnológicos con servidores ubicados fuera de Colombia. En consecuencia, se configura una transferencia internacional de datos personales, la cual se sujeta a las siguientes condiciones, conforme al artículo 26 de la Ley 1581 de 2012 y a los artículos 2.2.2.25.5.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015:

- Se privilegiará la contratación de proveedores que cuenten con certificaciones o estándares reconocidos de seguridad de la información y protección de datos personales, o que estén ubicados en países que cuenten con niveles adecuados de protección conforme a los criterios de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cuando el país receptor no cuente con nivel adecuado de protección declarado por la Superintendencia de Industria y Comercio, la transferencia se realizará mediante la suscripción de cláusulas contractuales o modelos de transferencia reconocidos, o contando con la autorización expresa e informada del titular.
- Los proveedores tecnológicos, en su calidad de Encargados del tratamiento, deberán garantizar niveles de seguridad y confidencialidad equivalentes a los exigidos por esta política y por la normativa colombiana.
- El titular será informado, a través del aviso de privacidad, de la posibilidad de que sus datos sean tratados por proveedores ubicados fuera de Colombia.

21. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO Y PROVEEDORES

Los terceros que actúen como encargados del tratamiento por cuenta de Selección Efectiva S.A.S., incluidos los proveedores de plataformas tecnológicas, verificación de antecedentes, poligrafía o almacenamiento en la nube, deberán tratar los datos personales conforme con las instrucciones impartidas, abstenerse de destinarlos a finalidades distintas a las autorizadas, adoptar medidas de seguridad adecuadas, guardar reserva sobre la información y cumplir las obligaciones legales y contractuales que les resulten exigibles. Selección Efectiva S.A.S. establecerá cláusulas, acuerdos o mecanismos de supervisión orientados a verificar el cumplimiento de estas obligaciones.

22. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Selección Efectiva S.A.S. se encuentra actualmente en proceso de inscripción de sus bases de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y se compromete a completar dicha inscripción dentro de los plazos legales aplicables conforme al artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 090 de 2018 y las demás normas concordantes. Una vez inscrita, la empresa mantendrá actualizado su registro conforme al calendario anual dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio. La presente política será aportada como soporte de dicha inscripción.

23. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Selección Efectiva S.A.S. adoptará procedimientos internos para la identificación, reporte, análisis, contención, gestión y documentación de incidentes de seguridad que involucren datos personales. Dada la naturaleza remota de su operación, se dará especial atención a los incidentes originados en dispositivos, redes o cuentas de acceso individual de los colaboradores. Cuando corresponda, se realizarán las notificaciones internas o externas que exija la ley, incluida la notificación a la Superintendencia de Industria y Comercio y, cuando aplique, a la empresa cliente afectada, dentro de los términos legales. Los proveedores y encargados del tratamiento deberán informar oportunamente a Selección Efectiva S.A.S. cualquier incidente que comprometa datos personales tratados por su cuenta.

24. RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA, GOBERNANZA Y MEJORA CONTINUA

Selección Efectiva S.A.S. promoverá una gestión responsable de los datos personales mediante la adopción de controles, procedimientos, roles, lineamientos internos, actividades de formación, monitoreo y mejora continua. La empresa mantendrá un inventario de sus bases de datos, un registro de las actividades de tratamiento que realiza, y evaluará periódicamente los riesgos asociados al tratamiento de datos sensibles, biométricos y de acceso restringido propios de su actividad de selección de personal, con el fin de evidenciar el cumplimiento del régimen de protección de datos personales ante sus titulares, sus clientes y las autoridades competentes.

25. VIGENCIA, ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

La presente política rige a partir de su fecha de publicación, y aplica a los datos personales recolectados con anterioridad y con posterioridad a su entrada en vigencia, en cuanto resulte compatible con la naturaleza del tratamiento y con las finalidades previamente informadas al titular. Selección Efectiva S.A.S.

podrá modificarla o actualizarla en cualquier momento para reflejar cambios normativos, operativos o tecnológicos. Las modificaciones sustanciales serán comunicadas a través de los canales digitales de la empresa, sin perjuicio de la obligación de mantener la política disponible para consulta permanente en el sitio web www.seleccioneffectiva.com.

26. INTERPRETACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

La presente política se interpretará de manera sistemática con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 compilado en el Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008, el Decreto 090 de 2018, la Ley 2213 de 2022, las demás normas concordantes y los lineamientos que expida la Superintendencia de Industria y Comercio, así como con los demás documentos y protocolos internos de Selección Efectiva S.A.S. relacionados con la protección de datos personales.

DORALBA CORREA BERRÍO
Representante Legal
Selección Efectiva S.A.S.

Fecha de publicación: 19 de agosto de 2026